

CECU rechaza la propuesta de Industria de incrementar la luz hasta un 7%

CECU quiere manifestar su absoluta disconformidad con la propuesta del Ministerio de Industria de incrementar la luz hasta un 7% el próximo mes de enero. En la actual situación económica lo que menos necesitan los consumidores es sufrir incrementos de ese tipo en bienes tan esenciales como la electricidad. La situación es especialmente preocupante si se tiene en cuenta que en lo que llevamos de año la electricidad se ha incrementado ya más de un 5%.

Hay que tener en cuenta, que ese incremento se produce en un momento en el que la inflación, presumiblemente, presentará a finales de año un ligerísimo incremento, muy alejado del 7%, con lo que, teniendo en cuenta que el IPC es la referencia general para revisar los salarios, se volverá a producir una importante pérdida de poder adquisitivo por parte de las familias.

Tampoco hay que olvidar, además, que un incremento así afectará a todos los usuarios, también a aquellos que se encuentren en situaciones más precarias, que, por supuesto, también necesitan utilizar electricidad. En este sentido, puede ser un buen momento para que los usuarios se informen por si pueden adherirse al bono social y evitar así las subidas. Igualmente, CECU anima a las administraciones a abrir más ese bono para tratar de que más ciudadanos en dificultades económicas puedan beneficiarse del mismo.

Una vez más, parece que se ha elegido a los consumidores como paganos de la actual situación del mercado energético. Una situación a la que empresas, administraciones, consumidores y organismos públicos y privados trataron de buscar soluciones en el reciente congreso sobre Energía y Derechos de los Consumidoresⁱ, que organizaron CECU e Hispacoop hace unas semanas. El congreso contó con la notable ausencia de los principales responsables del Ministerio de Industria, que dejaron de lado una cita importante con unos consumidores confundidos y aturridos por el complejo mercado energético y las constantes subidas de los recibos.

Con la finalidad de tratar de abrir algo de luz en este servicio, CECU e Hispacoop han publicado, a través de un proyecto subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo, una guía sobre *Los derechos de los consumidores ante la liberalización del sector eléctrico* en la que se detalla de forma accesible el proceso de liberalización, las tarifas a disposición de los usuarios, las facturas y los derechos de que disfrutaban los consumidores en el suministro eléctrico. Asimismo, se detallan las fórmulas de reclamación, un aspecto que ha crecido de forma considerable en los últimos meses. La guía está disponible de forma íntegra y gratuita en la web de CECU: www.cecuc.es.

Área de Comunicación
CECU

ⁱ Información completa sobre el congreso en

http://www.cecuc.es/especiales/congreso_energia09/especial_energia.htm

